

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pedro Abad**

Núm. 4.290/2012

Doña Magdalena Luque Canalejo, Alcaldesa del Ayuntamiento de Pedro Abad (Córdoba), hace saber:

Que por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el pasado día 13 de junio de 2012, se procedió al dictamen de la Cuenta General del Presupuesto de esta Corporación de 2011 de

conformidad con lo dispuesto en los arts. 116 y 208 y siguientes del RDL. 2/2004, de 5 de marzo, regulador de las Haciendas Locales, lo que de conformidad con lo dispuesto en el art. 212.3 del RDL 2/2004 reseñado, se expone al público durante un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Lo que se publica para general conocimiento.

Pedro Abad, a 18 de junio de 2012.- La Alcaldesa, Fdo. Magdalena Luque Canalejo.